



Tlilapan, Ver.
2026-2029

H. Ayuntamiento Constitucional de Tlilapan Veracruz Periodo 2026 - 2029



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas, del día ocho de junio del año dos mil veintiséis. en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos: 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 34, 70 fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, las y los ciudadanos: PROF. GERMAIN TIBURCIO AGUAS, Presidente Municipal; PROFA. ROCIO JUAREZ ROSETE, Sindico Único Municipal, C. VIOLETA GUADALUPE PUERTOS DE LOS SANTOS, Regidora Único, respectivamente, ante el C. IRVING LOPEZ GOMEZ, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar la Sesión extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER.

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano PROF. GERMAIN TIBURCIO AGUAS, presidente Municipal, solicita al secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia por lo que el C. IRVING LOPEZ GOMEZ, secretario del Ayuntamiento, toma lista de asistencia y certifica la existencia del quorum legal, se declara formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el PROF. GERMAIN TIBURCIO AGUAS, presidente Municipal Constitucional de lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiestan su voto. **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ACTO SEGUIDO, EL ALCALDE LE PIDE AL CIUDADANO IRVING LOPEZ GOMEZ. SECRETARIO DAR SEGUIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. PRESENTACIÓN Y SU CASO APROBACION DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER. Sobre el particular, el ciudadano PROF. GERMAIN TIBURCIO AGUAS, presidente Municipal Constitucional, expone en forma detallada al cuerpo edilicio que, el Ayuntamiento debe contar con un bando de policía y bien gobierno que regule el orden público; por lo que, se propone la aprobación del comentado bando en términos de lo establecido por 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave; 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2026-2029
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2026-2029
REGIDURÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2026-2029
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2026-2029
SECRETARÍA



Tlilapan, Ver.
2026-2029

H. Ayuntamiento Constitucional de Tlilapan Veracruz Periodo 2026 - 2029



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

Una vez concluida la presentación, el C. secretario, en uso de la voz, manifiesta: Se somete a votación del Honorable Cabildo el orden del día bajo la votación nominal que se realiza al tenor de lo siguiente: presidente Municipal, **A FAVOR**, Síndica Única, **A FAVOR**; Regidora Único, **A FAVOR**. Como consecuencia de su aprobación se toman los siguientes **ACUERDOS**.

PRIMERO. Se aprueba por unanimidad de votos el bando de policía y buen gobierno del H. Ayuntamiento de Tlilapan, Ver., por lo que deberá remitirse al congreso del estado para su conocimiento.

SEGUNDO. por lo tanto, se deberán realizar los trámites correspondientes para su publicación en la gaceta oficial del estado, así como en la tabla de avisos municipal para que una vez que esto se realice surta efectos legales y sea de observancia obligatoria en el municipio de Tlilapan, Veracruz. - **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN, El secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el presidente Municipal PROF. GERMAIN TIBURCIO AGUAS, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las once horas con cuarenta minutos, del día de su inicio, se da por terminada esta sesión ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes.

PROF. GERMAIN TIBURCIO AGUAS

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



PROFA. ROCIO JUAREZ ROSETE
SINDICO MUNICIPAL

C. VIOLETA GUADALUPE PUERTOS DE LOS SANTOS
REGIDORA UNICA



C. IRVING LOPEZ GOMEZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

